

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41877 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias de Información Pública sobre expediente de concesión en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley de Costas, respecto de finca ubicada en el término municipal de Valdés (Asturias).*

Ref: CNC12/10/33/0006

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, y al amparo de lo dispuesto en las disposiciones transitorias de dicha normativa, se somete a información pública el expediente de concesión para determinar los derechos que pudieran corresponder a D^a. Ángeles Martínez Cernuda y D. Laudelino César Iglesias Rodríguez, acerca del uso y aprovechamiento de la finca nº 54.884 del Registro de la Propiedad de Valdés, que ha sido declarada de dominio público marítimo-terrestre en virtud del deslinde aprobado por Orden Ministerial de 20 de junio de 2017, en el tramo de costa que comprende la playa de Otur, término municipal de Valdés.

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado, solicitando cita previa, en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Asturias, Plaza de España nº 3, 4^a planta, Oviedo; plazo durante el cual las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen oportunas

Oviedo, 7 de octubre de 2021.- El Jefe de la Demarcación, Fernando de la Torre Fernández.

ID: A210054748-1